RESISTENCIA, Jueves 01 de Febrero de 2024.

VISTO: E-3-2024-5783/AE

Que en virtud de que la Jefatura de Departamento de operaciones de Protección Civil de este organismo se encuentra bacante; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de esta unidad administrativa, es menester dejara a cargo de la misma a un agente y;

El señor CASTILLO, GASTON LEONEL, es quien reúne las condiciones necesarias a tal fin:

Atento a las facultades conferidas, resulta procedente el dictado de la presente Disposición.

POR ELLO;

EL SUBSECRETARIO DE PROTECCION CIVIL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Establécese que el agente CASTILLO GASTON LEONEL – D.N.I N° 35.467.033, Personal de Planta Permanente de la Dirección de Defensa Civil de este Ministerio, cumplirá a partir del día 01 de Febrero del 2024 y hasta que se determine lo contrario, las acciones del Departamento de Operaciones de Protección Civil , establecidas en el Decreto N° 1397/20 , t.v. , asumiendo las responsabilidades administrativas, que emerjan el cargo , facultando a suscribir las documentaciones necesarias inherentes al mismo, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: NOTIFIQUESE al interesado, dese el registro interno de Disposiciones, comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Trabajo y Derechos Humanos.

Cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº 005/2024

Téc. Gustavo Ariel Santo
DNI: 22.568. 99
Subsecretario de Protection Civil
Ministerio de Gobierno.
Justicia, Trabajo y DDVHH.